

**ACTA DE LA SESIÓN 376  
12 DE MARZO DE 2014  
10:00 HORAS  
SALA CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 10:10 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

**Informes Previos.**

Con base en el artículo 14 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, designó al Dr. Juan José Ambriz García, Secretario Académico de esa División, para que lo sustituya en la Sesión número 376.

Con fecha 11 de marzo de 2014, el Mtro. Juan José Santibáñez Santiago representante propietario del personal académico del Departamento de Sociología, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 376.

Con fundamento en la fracción III del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del 10 de marzo del presente año, el alumno Henry López De La Cruz dejó de ser el representante propietario de los alumnos ante el Consejo Académico, por haber dejado de asistir sin causa justificada a tres sesiones consecutivas. En consecuencia, se notificó a la alumna Laura Elizabeth López Medel, que a partir de esa fecha es la representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud ante el Consejo Académico, por lo que resta del periodo 2013-2015.

## **1. Lista de Asistencia.**

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 44 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

\*El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, el Mtro. Juan José Santibáñez Santiago, el Dr. José Cortés Zorrilla, la Dra. Alma Elizabeth Cruz Guerrero, la alumna Laura Elizabeth López Medel y el alumno Genaro Rendón Méndez.

\*Se registra a la persona que suplió en la Sesión al miembro del Consejo Académico:

El Dr. Juan José Ambriz García.

## **2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado Académico el Orden del Día; al no haber observaciones se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Recepción de la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el período 2014-2018, integrada por el Rector de la Unidad, y revisión y análisis del cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos legales establecidos y de la argumentación sobre el resultado de la auscultación y la ponderación realizada, con fundamento en los artículos 30-1 y 47-1 del Reglamento Orgánico.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las “Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”, con base en lo señalado en el artículo 30, fracciones IV Bis, inciso c) y V del Reglamento Orgánico.
  - a) Publicación de las modalidades de auscultación y del calendario respectivo, e
  - b) Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, período 2014-2018.
5. Asuntos Generales.

#### **ACUERDO 376.1**

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 3. Recepción de la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el período 2014-2018, integrada por el Rector de la Unidad, y revisión y análisis del cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos legales establecidos y de la argumentación sobre el resultado de la auscultación y la ponderación realizada, con fundamento en los artículos 30-1 y 47-1 del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo Académico informó que presentaba la terna de candidatos a Directores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 47-1 del Reglamento Orgánico y conforme a lo señalado en el artículo 30-1, fracción II del mismo reglamento con la argumentación correspondiente. Preguntó si había comentarios al documento.

El Dr. Tomas Viveros solicitó que se entregara el documento que contenía los argumentos, así como que fuera expuesto por el Presidente del Consejo Académico, para conocer la valoración que se realizó para determinar la terna. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico leyó el documento que informaba la terna de candidatos a ocupar la Dirección de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, así como los argumentos y la valoración realizada. Posteriormente, preguntó si había comentarios al respecto.

El Dr. Manuel Aguilar agradeció la oportunidad por haber participado durante el proceso de designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Asimismo, felicitó a los miembros integrantes de la terna y reiteró su compromiso de trabajo.

El Dr. Juan José Ambriz agradeció la participación de los candidatos a Director de División de quienes destacó su alto nivel académico y compromiso por la Institución.

No habiendo más intervenciones, se dio por recibida la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el período 2014-2018, integrada por los Doctores José Gilberto Córdoba Herrera, Jesús Alberto Ochoa Tapia y Dr. Roberto Olayo González

#### **NOTA 376.1**

Se **recibió** la **terna** de candidatos a **Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería** para el período comprendido del 19 de abril de 2014 al 18 de marzo de 2018, integrada por el Rector de la Unidad, con los siguientes candidatos que se anotan en orden alfabético por apellido:

- Dr. José Gilberto CÓRDOBA HERRERA
- Dr. Jesús Alberto OCHOA TAPIA
- Dr. Roberto OLAYO GONZÁLEZ

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las “Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”, con base en lo señalado en el artículo 30, fracciones IV Bis, inciso c) y V del Reglamento Orgánico.**
  - a) **Publicación de las modalidades de auscultación y del calendario respectivo, e**
  - b) **Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, período 2014-2018.**

El Presidente del Consejo Académico informó que con fundamento en el artículo 30, fracción V del Reglamento Orgánico compete a los consejos académicos, determinar, las modalidades de la auscultación, las cuales deberán considerar:

- a) El plazo y las modalidades de la auscultación, misma que deberá permitir que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios con el nivel de agregación que decidan, y que los representantes consulten a sus representados e informen de ello al consejo académico, y
- b) Las sesiones en las que los consejos académicos entrevistarán, discutirán y designarán al director de la División.

Solicitó al Secretario del Consejo Académico que leyera la propuesta de modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Secretario del Consejo Académico dio lectura al documento, informando que en estas modalidades ya se había incluido el inciso c) referente a que las cédulas de votación serán anuladas cuando se marque más de una opción, de acuerdo con la sugerencia en las modalidades de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Raúl Nieto sugirió que la auscultación que realizaban los representantes a la comunidad universitaria, se explicitara en las modalidades que podrá ser en urna electrónica. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico señaló que de acuerdo con la Legislación Universitaria la modalidad de auscultar la determinaban los representantes y que la urna electrónica solamente era una sugerencia.

El Dr. Raúl Nieto mencionó que la propuesta era que se incluyera un párrafo en el que se mencionara que estará a disposición de los representantes la urna electrónica.

El Dr. Salvador Tello señaló que la Oficina Técnica del Consejo envió la información de la forma como cada departamento y sector realizaría la auscultación; sin embargo, solicitó que esa información se proporcionara con mayor antelación a la fecha de la auscultación.

El Secretario del Consejo Académico comentó que la Oficina del Abogado General iba a proponer la frase que se agregaría en las modalidades, referente a que la Oficina Técnica del Consejo Académico se comprometía a brindar a los representantes el apoyo operativo para la auscultación.

El alumno Omar Medina señaló que el sector de los alumnos estaba de acuerdo en utilizar la urna electrónica como medio para realizar la auscultación a la comunidad universitaria.

El alumno Ricardo Requena sugirió que la información sobre la manera en que se realizará la auscultación para la designación del Director de Ciencias Básicas e Ingeniería, se enviara un día posterior a la auscultación para la designación del Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, con el propósito de evitar confusiones.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico mencionó que el siguiente punto que deberá analizarse es la integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, por lo que recordó que con fundamento en el artículo 59 del Reglamento Interno de los órganos Colegiados Académicos que señala un máximo de 10 integrantes, sugirió que la formaran tres Jefes de Departamento, tres representantes del personal académico y tres representantes de los alumnos uno por cada división y un representante de los trabajadores administrativos.

El Presidente del Consejo Académico solicitó las propuestas quedando integrada de la siguiente manera, la cual fue aprobada por unanimidad.

- Dr. Joaquín Delgado Fernández  
Jefe del Departamento de Matemáticas, DCBI.
- Dr. Eduardo Casas Hernández  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.
- Dra. Norma Zubirán Escoto  
Jefe del Departamento de Filosofía, DCSH.
- Dr. Tomás Viveros García  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
- Dra. María De Los Ángeles Aguilar Santamaría  
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.
- Mtra. Martha Ortega Soto  
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Filosofía, DCSH.
- Alumna Perla Yolanda Díaz Carachure  
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
- Alumno Edgar José Santiago Gutiérrez  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Hidrobiología, DCBS.
- Alumno Ricardo Requena Saldaña  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Economía, DCSH.
- Lic. José David Cortés Ramírez  
Representante propietario de los trabajadores administrativos de la Unidad

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación las Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería” para el período 2014-2018, las cuales fueron aprobadas por 39 votos a favor y una abstención.

#### **ACUERDO 376.2**

**Se aprobaron las “Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería” para el período 2014-2018.**

### **5. Asuntos Generales.**

- 5.1 El Dr. Tomás Viveros señaló la conveniencia de que el Consejo Académico analizara cuáles habían sido las ventajas con las reformas al Reglamento Orgánico relacionadas al cambio de los órganos personales. Asimismo, señaló que había un elemento que se había quitado de las Modalidades del Consejo Académico, referente a la auscultación que realizaba ese órgano colegiado en pleno, en la que de manera directa se conocía el punto de vista de la comunidad universitaria y que sería importante retomarlo.

El Presidente del Consejo Académico comentó que había diversos comentarios sobre la nueva forma de designar a los órganos personales, además de que se habían perdido algunas prácticas que el Consejo Académico realizaba como el mencionado por el Dr. Tomás Viveros, por lo que sugirió que en el siguiente Consejo Académico se incluirá un punto para integrar una Comisión que analice dicha situación y, en su caso, proponer al Colegio Académico una iniciativa de reforma al Reglamento Orgánico.

- 5.2 El Dr. J. Reyes Alejandro sugirió que se gestionara con las instancias correspondientes el retiro de los camiones que se estacionan en triple fila en la avenida San Rafael Atlixco. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico informó que se había comunicado la situación al personal de la Delegación Iztapalapa.



- 5.3 El Sr. Roberto Carlos García López solicitó su baja de la Comisión de Seguridad, debido a que no podía asistir a las reuniones.
- 5.4 El Alumno Ricardo Requena destacó la conveniencia de utilizar las redes sociales como un medio para que los alumnos estuvieran informados, dado que los alumnos no utilizaban el correo institucional. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que se analizarán los mecanismos que pudieran implementarse, con el propósito de tener una mayor comunicación con los alumnos.

El alumno Miguel Israel Meza recordó que había una página de facebook institucional, la cual podría utilizarse para dar mayor difusión a los documentos que se emiten en la Unidad.

El alumno Ricardo Requena solicitó que se diera mantenimiento a las mamparas y que se tuviera un control de la publicidad que se colocaba. .

- 5.5. El Dr. Manuel Aguilar comentó que algunos miembros de la comunidad de Ciencias Básicas e Ingeniería se habían quejado porque los baños estaban cerrados; sin embargo, señaló que la situación se debía a la falta de limpieza en los baños, por lo que solicitó al Secretario del Consejo Académico que se supervisará esa situación.
- 5.6 El alumno Jorge Pérez propuso que se invitara al Coordinador de Servicios Generales para que explicara cuáles eran los problemas por los cuales los baños no estaban limpios y no se contaba con jabón y papel, así también señaló que se destinaban muchos recursos del presupuesto para la biblioteca; sin embargo, sigue habiendo un rezago en los acervos bibliográficos. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico contestó que ya se había solicitado el informe sobre la compra de libros, así como los reportes de limpieza y mantenimiento a los baños de la Unidad.

No habiéndose presentado otro asunto a tratar, se dio por terminada la Sesión número 376 del Consejo Académico, siendo las 12:05 horas del día 12 de marzo de 2014, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca  
Secretario del Consejo Académico